

Chihuahua, Chih., a 25 de Octubre 2017

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
EL COORDINADOR DE PROMOTORA
DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.
Presente.-

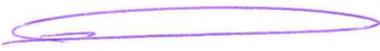
Adjunto al presente envío dictamen, emitido en este Comité en sesión celebrada el día de hoy, para contratar lo siguiente:

1. Dictamen No. 280/17, que sirva de base para emitir el fallo correspondiente a la Licitación Restringida mediante Invitación a cuando menos tres Contratistas No. PICH-AL-03-2017; relativo a la Construcción del Alumbrado Público en la Avenida Rudyard Kipling y estacionamiento ubicado en la Avenida Quijote de la Mancha y Avenida León Tolstoi en el Complejo Industrial Chihuahua, todos propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.
2. Dictamen de excepción a la Licitación Pública No. 281/17, Autorización mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, relativo a los servicios relacionados con la obra pública para efector de la elaboración de un avalúo, correspondiente al inmueble identificado como fracción "B-1^a" de la Fracción B1 del Lote 597, en la Ciudad de Delicias con una superficie de 144,537.98 metros cuadrados, propiedad del Organismo.

Esto en atención a su oficio No. PICH/CG/139/2017 y PIC/CD/145/2017 de fecha 23 de Octubre de 2017 y recibido en este Comité el mismo día.

Sin más por el momento, quedo de Usted, como su más atento y seguro servidor, no sin antes enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO
DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO
Y SUS ORGANISMOS



LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO
DE OBRA PÚBLICA

c.c.p. Dra. Norma Ramírez Baca, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Archivo
Minutario
PET/clpq

Calle Joaquín Terrazas No. 300
Col. Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 439-78-78

www.chihuahua.gob.mx

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"